

## LA ORFEBRERIA DE ESTILO CHAVIN

*Luis Felipe Gálvez*

Julio C. Tello, descubridor de Chavín como cultura, buscó siempre infatigablemente muestras de orfebrería de este estilo pero con resultados aparentemente negativos. Don Rafael Larco Hoyle ha identificado algunos especímenes que parecen corresponder a una modalidad derivada de Chavín, atribuyéndolos a la cultura Cupisnique unos y otros a la de Sausal. Monseñor Augusto Soriano Infante, Director del Museo Arqueológico Regional de Ancash, asimismo, ha apreciado algunos objetos como posiblemente correspondientes a este estilo. Pero, recién a partir de 1951 es que es posible reunir pruebas evidentes de la existencia de una orfebrería de estilo Chavín, la que es posible seguir desde un período muy antiguo hasta una época de auge que correspondería al Chavín Alto o Clásico.

Los objetos que permiten este planteamiento provienen de dos fuentes, una a la que corresponden los más antiguos, que se encuentran en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología de Magdalena Vieja; otra a la que corresponden los más recientes y los conocemos indirectamente por intermedio de un trabajo de Samuel K. Lothrop, publicado en *American Antiquity*, del mes de Enero de 1951, bajo el título de "Gold artefacts of Chavi Style"; los datos, por cierto muy escuetos, que proporciona este investigador y, en grado mayor, las ilustraciones de los objetos por él descritos, constituyen el material

de trabajo de este artículo. De los objetos presentados como de "estilo Chavin" por Lothrop hemos suprimido varios que consideramos no de "estilo Chavin" sino propiamente del primer período Chimú o lo que llama Uhle, Proto-chimú.

*Objetos de oro de estilo Chavin existentes en el Museo Nacional.*

En el transcurso del año de 1950, un agricultor del Norte del País, por medio de una encomienda confiada a una Agencia de Transportes Interprovinciales, los remitía a un familiar suyo radicado en Lima, en calidad de obsequio, según lo manifestara luego en el Juzgado de Instrucción. En Lima no se entregaron al destinatario porque durante el viaje fueron sustraídos. Hecha la denuncia por el remitente y practicadas las investigaciones policiales se logró identificar al autor de la sustracción, siendo puesto junto con los objetos robados y con el respectivo parte a disposición de la justicia. Dándose cuenta el Juez en virtud de la declaración del agraviado de que los objetos materia del robo eran de carácter arqueológico y no estando registrados como dispone la Ley 6634 en el Patronato Nacional de Arqueología, por Decreto suyo los puso a disposición de este organismo a fin de que su propietario procediera a hacer la respectiva inscripción. Remitidos por el Patronato Nacional al Museo para su identificación y determinar si se trataba de especímenes únicos o no, se arribó a la conclusión de que se trataba de especímenes de gran valor arqueológico y únicos en las colecciones del Estado. De conformidad a esta opinión el Ministerio de Educación Pública expidió la Resolución N° 6846 de fecha 8 de Setiembre de 1951 en que sujetándose a lo dispuesto por la Ley 6634 en su art. 11 y la Resolución Suprema N° 689 de 28 de Mayo de 1931 en su art. 2°, resolvió su comiso y así desde el 5 de Octubre integraron las colecciones del Estado.

*Tecnología y Morfología de los Especímenes.*—Los especímenes son ocho a saber:

1.—*Máscara lámina de oro* de un largo de 145 mm. y una anchura mayor de 90 mm.; tiene forma ligeramente trapezoidal; más ancha de arriba y angosta de abajo. Los ojos de forma romboidal, la nariz larga y sobresaliente, la boca pequeña y marcada por un canal. Al ruedo lleva la máscara varias perforaciones destinadas a fijarla al sujeto. Presenta en los bordes restos de pintura *bermellón*, lo que indica que debió estar recubierta de pintura de carácter ceremonial la que se ha desprendido debido a que la pieza ha sido limpiada y aún ligera-

mente dañada por persona profana en estos menesteres, por la misma acción ha sido arrugada y doblada en algunos sitios.

2.—*Corona de oro laminar* consiste en una cinta ancha unida con alambres de oro y los bordes perforados por un doblés. Diámetro 210 mm. Ancho 55 mm. Presenta algunas arrugas su estado es de buena conservación.

3.—*Tubo de oro encartujado y engrampado en cintillas de oro.* Presenta anillos acanalados. Bien conservado. Largo 240 mm. Diámetro 16 mm.

4.—*Otro tubo de oro* de un largo de 211 mm. y un diámetro de 15 mm. También es encartujado y engrampado. La mitad superior lleva un decorado de cabezas estilizadas de felino y líneas paralelas incindidas. Los bordes ligeramente levantados. Bien conservado.

5.—*Lámina de oro* de 149 mm. de largo y con un ancho de 54 mm. Tiene tanto el borde superior como lateral adornados con rombos recortados, perforados al centro y repujados. Presenta ligeras arrugas en algunos sitios. Bien conservado.

6.—*Otra lámina de oro*, semejante a la anterior, con bordes de rombos acanalados. Le falta algunos pedacitos en los bordes. Dimensiones: largo 149 mm., ancho 51 mm.

7.—*Otra lámina de oro* papirácea y semejante a las dos anteriores. Dimensiones: largo 120 mm., ancho 51 mm. Mal conservada, le faltan algunos de los rombos acanalados.

8.—*Otra lámina de oro* semejante a las dos anteriores. Dimensiones: largo 130 mm., ancho 51 mm. Lleva el borde con rombos caudados.

*Material empleado.*—Los ocho especímenes son de oro, siendo la Ley de los cuatro primeros de 22 kilates; mientras que las láminas 5, 6, 7 y 8 es de 18 kilates. Las cuatro piezas del primer grupo están trabajadas en un oro algo grueso por medio de la *técnica del cincelado* que se ha empleado para hacer los dibujos que adornan estos especímenes: la línea, los acanalados y el propio repujado. Para cortar las

láminas y los bordes de la máscara y de la corona se ha empleado un cuchillo de filo muy fino que permite obtener cortes perfectos semejantes a los que se conseguirían mediante una tijera moderna. Los cuchillos empleados para esto probablemente fueron de piedra volcánica (obsidiana u otra semejante). En algunas piezas sin embargo se encuentra imperfecciones en el corte, debido a que el instrumento empleado, por pérdida del filo fué cortando como un abrelatas de palanca, lentamente por pedacitos, que dejan muescas o desniveles en la línea general del corte. Las perforaciones o agujeros que presentan los tubos, la máscara y la corona han sido ejecutados con un punzón, posiblemente, de obsidiana. Los agujeros no son perfectamente circulares sino irregulares por efecto mismo del instrumento empleado. Algunas veces la parte perforada deja a la vista unas especies de púas pertenecientes a los trocitos de oro que fueron levantados por el punzón. En el caso de los tubos de oro la lámina no se ha unido por medio de soldadura, sino que se ha enrollado y los bordes se han unido mediante cinta de oro en forma de engrampado que pasa por los agujeros previamente preparados. En el remache del engrampado que ha sido hecho por la cara interna, el orfebre ha tenido que emplear como base una cañita o listoncito de madera. Los bordes de la corona han sido doblados mediante golpe.

Los especímenes 5, 6, 7 y 8, que forman el segundo grupo de acuerdo a la ley del oro, también lo son por la técnica de la fabricación. Los adornos romboidales de los bordes fueron primeramente dibujados con un punzón o cuchillo agudo cuyas huellas se pueden apreciar en las líneas que escaparon al dibujo general; los calados han sido hechos con un cincel de corte y otro de marcar o hacer la incisión. No cabe exactamente precisar la calidad de los cincelos empleados, pero hay que señalar que estos deben haber sido de obsidiana u otra piedra muy dura, de origen volcánico, ya que estos objetos pertenecen a una cultura que no conoció el cobre. Los triángulos de los calados no son perfectos: unas veces uno de los lados es perfectamente recto, mientras que los otros curvos o irregulares. También los cortes poligonales adolecen de defectos debido a los instrumentos empleados. Los cortes han sido ejecutados previo dibujo sobre la superficie de las láminas.

*Del estilo a que pertenecen y antigüedad de los especímenes.*—A pesar de la falta de datos precisos sobre su procedencia, ya que su extracción de algún yacimiento arqueológico es producto de la labor clandestina de excavación de los huaqueros, en época reciente o antigua: puede atribuirseles a un período muy antiguo de la Pre-historia Peruana. Por la técnica de la fabricación, por los procedimientos em-

pleados en el recortado, punteado, perforación de los agujeros, por la ausencia de soldadura, por la forma de engrampar y unir las piezas y por el estilo de las ornamentaciones, principalmente en las marcadas con los números 1, 2, 3 y 4, cabe atribuir las al estilo de Chavín. Son muestras de la orfebrería primitiva de un establecimiento que corresponde al litoral Norte del Perú. Los dibujos de los tubos consisten en cabezas estilizadas de felino que recuerdan las formas de las que se encuentran en la cerámica del Chavín Medio y las que adornan las estelas del Templo de Sechín. La técnica de la grabación es la incisa como en otras artes de Chavín.

*Carácter de los especímenes.*—Son de carácter único, tanto en las colecciones del Estado que posee el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, como en las que se encuentran en poder de particulares y que son conocidas por estar debidamente registradas en el Patronato Nacional. En las colecciones del Museo hay dos máscaras de oro: una grande la Colección Brüning, y otra mediana también proveniente del Norte, pero por su técnica y estilo son completamente distintas de la que integra la colección que se ha estudiado en este capítulo.

*Objetos de oro de estilo Chavín estudiados por Lothrop. American Antiquity, enero de 1951.*

*Historia de los especímenes.*—Samuel K. Lothrop, ya en el año de 1941 había escrito sobre algunos especímenes de orfebrería precolumbina peruana encontrados en cementerios de Chongoyape, él insinuaba en cierta forma que estos objetos podían ser considerados como de estilo Chavín, pero ésta insinuación la hacía en forma tan poco clara, que presico resultaba comprender que no se atrevía a comprometerse en un asunto que se presentaba sobre un terreno poco firme.

Recién en *American Antiquity* de Enero de 1951, nos presenta algunos objetos pertenecientes al más puro estilo Chavín, pero sí mezclados con otros, que para él también son de estilo Chavín. Los objetos de verdadero estilo Chavín solamente llegan a siete entre los quince que presenta, pertenecieron probablemente hasta antes del año de 1920 a la Colección Dalmau, de Trujillo. Por el año de 1920, más o menos, al deshacerse los Dalmau de gran parte de sus colecciones, vendieron estos objetos de oro al norteamericano Joseph Brummer, éste guardó los objetos en Estados Unidos con mucho celo, ya que hasta su muerte nunca permitió que fueran estudiados por los expertos y aún se negaba

a mostrarlos. Recientemente y debido a la muerte del señor Brummer y a la venta de ciertos bienes del difunto por parte de los herederos es que la colección de siete especímenes de oro de estilo Chavin fueron adquiridos por Vladimir G. Simkhovitch y Robert Wood His quienes permitieron estudiarlos y publicar el resultado a Samuel K. Lothrop.

*Morfología y Descripción de los especímenes.*—Los especímenes son siete, a saber:

1.—*Una nariguera de oro.* Soporte central de forma semi-lunar, gruesa en el centro y progresivamente angosta hasta los extremos que se sujetan al tabique nasal. De la parte gruesa cuelgan cinco laminas de oro, circulares y sujetas al cuerpo de la nariguera mediante remaches de cintillo de oro. De las partes angostas laterales parten, de cada una, un torso y cabeza de serpiente representados realísticamente. El ojo de la serpiente es elíptico con apéndice parpebral grueso, la boca señalada por un cordón fino, deja salir los colmillos prominentes, del maxilar inferior de cada cabeza de serpiente cuelgan dos apéndices malares representados por dos laminas sujetas al maxilar mediante un remache de cintillo de oro, se encuentran dispuestas una a continuación de la otra. La primera lamina de la cabeza derecha se ha perdido, el estado general de conservación del espécimen es bueno.

2.—*Una nariguera de oro.* La forma general de la nariguera es la de la cabeza, cuerpo y cauda de una serpiente; la cabeza de la serpiente se presenta hacia el extremo izquierdo, formando la aleta de la nariguera de ese lado, con el ojo elíptico, la boca ligeramente entreabierta, deja ver al extremo los colmillos del maxilar inferior y cerca del cuello le cuelga una lamina de oro sujeta por un remache de cintillo del mismo metal. El soporte central de la nariguera que tiene forma semi-lunar, está constituido por el cuerpo de la serpiente curvado, de él parten seis volutas, muy elegantes, que en sus extremos se enrollan al máximo. El extremo lateral derecho de la nariguera, o sea la aleta de este lado, lo forma la cauda de la serpiente, que se presenta primero angosta y luego se hace, ancha y termina en forma irregular.

3.—*Una nariguera de oro.* El cuerpo de la nariguera lo constituye el soporte central, que fija este objeto ceremonial al tabique divisorio de las fosas nasales, tiene forma semi-lunar. De los extremos superiores, parten de cada lado, una cadenita fina de seis centímetros de extensión; de los extremos inferiores, de cada lado, una cadenita idéntica pero de tres centímetros y medio. Entre las cadenitas supe-

rior e inferior de cada lado, que constituyen las aletas de la nariguera, se encuentran una voluta para cada extremo; entre las cadenitas inferiores se presentan dos volutas idénticas a las de los lados.

4.—*Una nariguera de oro*. El cuerpo central y soporte de la nariguera es de forma semi-lunar, ancho en la base y progresivamente angostándose hacia los extremos. De cada uno de los extremos de la nariguera parten los cuerpos y las cabezas de dos serpientes, uno inferior y otro superior, siendo este último el de mayor longitud. El cuerpo de las serpientes se presenta ondulado, el ojo elíptico tiene apéndice parpebral, una línea dibujada mediante un trazo muy fino representa la boca y un punto señala las fosas nasales. Entre las dos serpientes, superior e inferior de cada lado, y partiendo también de la parte superior del cuerpo central de la nariguera, sale un apéndice serpentiforme, que en la misma forma ondulada de los cuerpos de las serpientes, se acerca en su parte inicial al cuerpo de la serpiente inferior y en la terminal a la serpiente superior. Remata este apéndice en una especie de fruto, circular, del cual cuelga a su vez el motivo boca de felino.

5.—*Cabeza clava de felino*. Del largo total el clavo propiamente tal, o sea la cuña de la cabeza, ocupa una extensión de dos centímetros y un cuarto, siendo en esta parte completamente llana, el resto que es la cabeza del felino se encuentra muy bien trabajado. El felino se presenta con el hocico alargado, extendido hacia adelante. El ojo elíptico, presenta apéndices parpebrales anterior y posterior en forma de volutas. La nariz arremangada, la boca señalada por un grueso cordón. A la altura del cuello presenta el felino un doble cordón, que semeja un collar. Este espécimen ha sido posiblemente el remate de una vara ceremonial a la cual se ha encontrado sujeto a la manera de un clavo.

6.—*Figura antropomorfa de oro*. Presenta un personaje humano en posición sentado; los pies delgados como aletas, con las dos manos sujeta un caracol llevándose a la boca en la actitud del que sopla. El rostro lo presenta con estrías significativas del tatuaje. El pelo está representado por estrías de adelante más delgadas y rematando gruesas hacia atrás. Las orejas son grandes y mal formadas, la nariz ancha-achatada, la boca representada por una incisión delgada, los ojos circulares. La espalda del personaje se encuentra tatuada con el mo-

tivo "*condor de Chavin*", estilizado pero en un conjunto muy bien logrado, sin semejante en otros especímenes. El personaje está sentado sobre una plataforma que es la cabeza del sujetador a la vara ceremonial de la que seguramente ha sido su extremidad superior. Esta base se presenta lateralmente decorada con los motivos colmillo de felino entrecruzados.

7.—*Remate de vara ceremonial.* La punta ha sido substituída por un patito escultórico, representado realísticamente. Posiblemente este espécimen ha sido el extremo de una vara ceremonial, que se sujetaba amarrándole ya sea con cordoncillo de oro, de cuero o de lana trenzada, puede también haberlo sido, dado el carácter ceremonial de estas varas, con una fina trenza de cabello humano.

*Material empleado.*—El material empleado en la fabricación de estos especímenes ha sido un oro fino de Ley de 22 kilates para todos, es un oro de lavadero por sus características. Las herramientas empleadas para su trabajo han sido de una calidad superior a las del primer grupo de objetos descritos. Los moldes en que se ha vaciado el oro han sido de una notable perfección. El bruñido y pulido de los especímenes se ha logrado en gran forma. Donde ha sido necesario el empleo de punzones, cinceles de corte y de trazo estos no han sido de metal sino de piedras de origen volcánico, posiblemente la piedra de obsidiana. Donde se ha practicado el recortado de las láminas finas, como en el caso de las narigueras, han usado cuchillos de un filo muy agudo, también de piedra muy dura.

*Carácter de los especímenes.*—Los especímenes descritos son de un valor arqueológico único. Testimonios invalorables para la investigación científica de las actividades del hombre en un remoto período de nuestra Pre-historia. Es desde todo punto de vista una pérdida enorme el que hayan salido del País y se encuentren en poder de coleccionistas extranjeros. Por tratarse de objetos que han integrado el Patrimonio Nacional y de gran valor para la Ciencia, creemos que si los Poderes del Estado hacen gestiones para recobrar documentos del período Virreynal, que en la actualidad se encuentran en el extranjero, iguales gestiones deben hacerse para recuperar objetos como estos, ya sea por compra por parte del Gobierno o por donación de los actuales poseedores.

NOTA AL ARTICULO DE LUIS FELIPE GALVEZ, TITULADO "ORFEBRERIA DEL ESTILO CHAVIN"

Llamamos la atención del lector sobre lo siguiente:

Pág.	Línea	Reemplazar:	Por:
177	15	Arqueología de Magdalena	Arqueología, de Magdalena
177	19	Chavi Style	Chavin Style
178	30	son ocho a saber	son ocho, a saber
178	31	lámina de oro de un largo	laminar de oro, de un largo
179	3	<b>Corona de oro laminar</b> consiste	<b>Corona de oro laminar</b> , consiste
179	4	perforados por un doblés.	perforados y rematados en un doblés.
179	7	<b>Tubo de oro</b> encartujado y engrampado en cintillas de oro.	<b>Tubo de oro</b> , encartujado y engrampado con cintillas de oro.
179	10	<b>Otro tubo de oro</b> de un largo	<b>Otro tubo de oro</b> , de un largo
179	21	<b>Otra lámina de oro</b> papirácea	<b>Otra lámina de oro</b> , papirácea
179	24	<b>Otra lámina de oro</b> semejante	<b>Otra lámina de oro</b> , semejante
179	28	mientras que las láminas	mientras que en láminas
180	13	unas especies de púas	una especie de púas
181	3	en las marcadas	en los marcados
181	4	cabe atribuir las	cabe atribuirlos
181	16	una grande la Colección Brüning,	una grande de la Colección Brüning,
181	18	en este capítulo	en este artículo
181	19	American Anti-American Antiquity,	American Antiquity,
181	26	presico	preciso
182	3-4	fueron adquiridos	fué adquirida
183	19-22	5.—Cabeza clava de felino. Del largo total el clavo propiamente tal, o sea la cuña de la cabeza, ocupa una extensión de dos centímetros y un cuarto, siendo en esta parte completamente llana, el resto que es la cabeza del felino se encuentra muy bien trabajado.	5.—Cabeza clava de felino. Del largo total del clavo la cabeza ocupa una extensión de 2 1/4 centímetros y se encuentra muy trabajada. La cuña es completamente llana.
183	34	adelante mas delgadas	adelante delgadas